



El análisis de contenido: una técnica para explorar y sistematizar información

Julia Victoria Espín

Universidad de Barcelona

El artículo que se presenta define y describe la técnica del análisis de contenido, técnica que en la investigación científica se utiliza para explorar y sistematizar la información. Se hace uso de diferentes definiciones clásicas, aportadas por distintos autores, tras lo cual se resumen las principales características de esta técnica y se recogen las diferentes etapas a seguir en su aplicación al análisis cuantitativo de datos.

This article defines and describes the content analysis technique as a tool used in scientific research for exploring and systematising information. Several classic definitions are used and the main characteristics of this technique are summarised. Finally, the different steps to follow for the application of this technique are shown.

Introducción

Es sabida la utilidad de la técnica del análisis de contenido no sólo para investigar sobre la naturaleza del discurso sino como una técnica auxiliar muy importante y necesaria a la hora de sistematizar y resumir información aportada por otras técnicas o instrumentos de recogida de información como la entrevista, las preguntas abiertas de cuestionarios, los registros de observación, etc.

En las páginas que siguen presentamos una descripción de esta técnica desde una perspectiva cuantitativa. Partiendo de diferentes definiciones ya clásicas, dadas por diferentes autores, se resumen sus principales características y se recogen las diferentes etapas a seguir en su aplicación al análisis cuantitativo de datos.

1. Aproximación conceptual

El análisis de contenido es una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos. A la hora de definir qué se entiende por análisis de contenido, la mayoría de los autores y autoras que han trabajado el tema recurren a la ya clásica definición formulada por Berelson en 1952 cuando nos señala que se trata de una «técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, con el fin de interpretarlas» (Berelson, 1952: 18).

A continuación recogemos las definiciones dadas por diferentes autores:

«Técnica para realizar inferencias mediante la identificación sistemática y objetiva de características específicas de mensajes» (Holsti, 1968: 601).

«Método para analizar y estudiar comunicaciones de una manera sistemática, objetiva y cuantitativa que permita medir las variables» (Kerlinger, 1975).

«Procedimiento para la categorización de datos verbales o de conducta, con fines de clasificación, resumen y tabulación» (Fox, 1981: 709).

«Conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones que buscan -mediante procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes- obtener unos indicadores (cuantitativos o no) que permitan la inferencia de los conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción de estos mensajes» (Bardin, 1986: 29).

En resumen, el análisis de contenido se puede describir como una técnica que se caracteriza por dar sentido a la información, analizándola e interpretándola.

2. Características del análisis de contenido

De las diferentes definiciones del análisis de contenido se desprenden una serie de notas que lo caracterizan. Algunas de ellas son recogidas por la mayoría de definiciones, otras son características más discutidas. Entre las primeras aparecen: objetividad, sistematicidad, capacidad de generalización y dentro de un texto o comunicación. Entre las segundas los autores señalan: análisis de contenido cuantitativo y nivel manifiesto/nivel latente.

- **Objetividad.** Hace referencia a la posibilidad de que dos o más personas, llevando a cabo el mismo análisis de contenido, es decir, con los mismos criterios y reglas, alcancen idénticos resultados. Por tanto, los criterios y reglas utilizados deben estar definidos con claridad y precisión para que posibiliten la realización del mismo análisis.
- **Sistematicidad.** Es una cualidad del análisis de contenido por la que la inclusión o exclusión del contenido en determinadas categorías se hace de acuerdo con unas reglas y criterios previamente establecidos. En opinión de Pérez Serrano (1994) su finalidad reside en impedir que se produzca una selección arbitraria por parte de la persona que lleva a cabo el análisis a la hora de seleccionar los fragmentos de contenido que responden a cada categoría.
- **Capacidad de generalización.** Esta característica adquiere relevancia cuando nos referimos al análisis de contenido insertado en la investigación científica. Esta técnica no se limita al recuento de frecuencias y tabulación de datos cualitativos, sino que lleva a cabo procesos en vistas a la prueba de hipótesis para extraer conclusiones de cara a una investigación. De las dos formas en que puede utilizarse el análisis de contenido (como técnica de recogida de información y como técnica de investigación), es bajo la última acepción cuando debe suponerse la capacidad para generalizar.



- Dentro de un texto o comunicación. Esta característica hace referencia al universo peculiar que constituye la base del análisis. Muchas definiciones no reducen el texto o la comunicación al ámbito verbal.
- Análisis de contenido cuantitativo. La cuantificación ha sido aceptada como una característica importante del análisis de contenido. Pero existen divergencias acerca de lo que se entiende por «cuantitativo». Para algunos autores cuantitativo es sinónimo de numérico; otros hablan de cuantificación de grado, así los elementos son descritos en términos tales como «más», «menos», «incremento», etc. Cabe hablar por tanto, no de una dicotomía cuantitativo-cualitativo sino de un continuo en el que se va desde la simple presencia-ausencia del atributo medido en un texto, a la frecuencia e incluso a la intensidad con que éste aparece.
- Nivel manifiesto/nivel latente. El nivel manifiesto hace referencia a aquel significado directo de la comunicación, lo que la persona ha dicho. Es una transcripción directa de las respuestas en función de un código determinado. El análisis se ciñe a la clasificación y recuento de los términos empleados sin ir más allá. Cuando hablamos de nivel latente, la persona que realiza el análisis trata de codificar el significado de la respuesta o de la motivación subyacente que motiva la conducta descrita. Trata de ir más lejos de la transcripción de lo que se dijo literal y directamente y de deducir lo que se quiso decir o dar a entender. Se lleva a cabo una inferencia de los resultados obtenidos.

3. El proceso de análisis de contenido

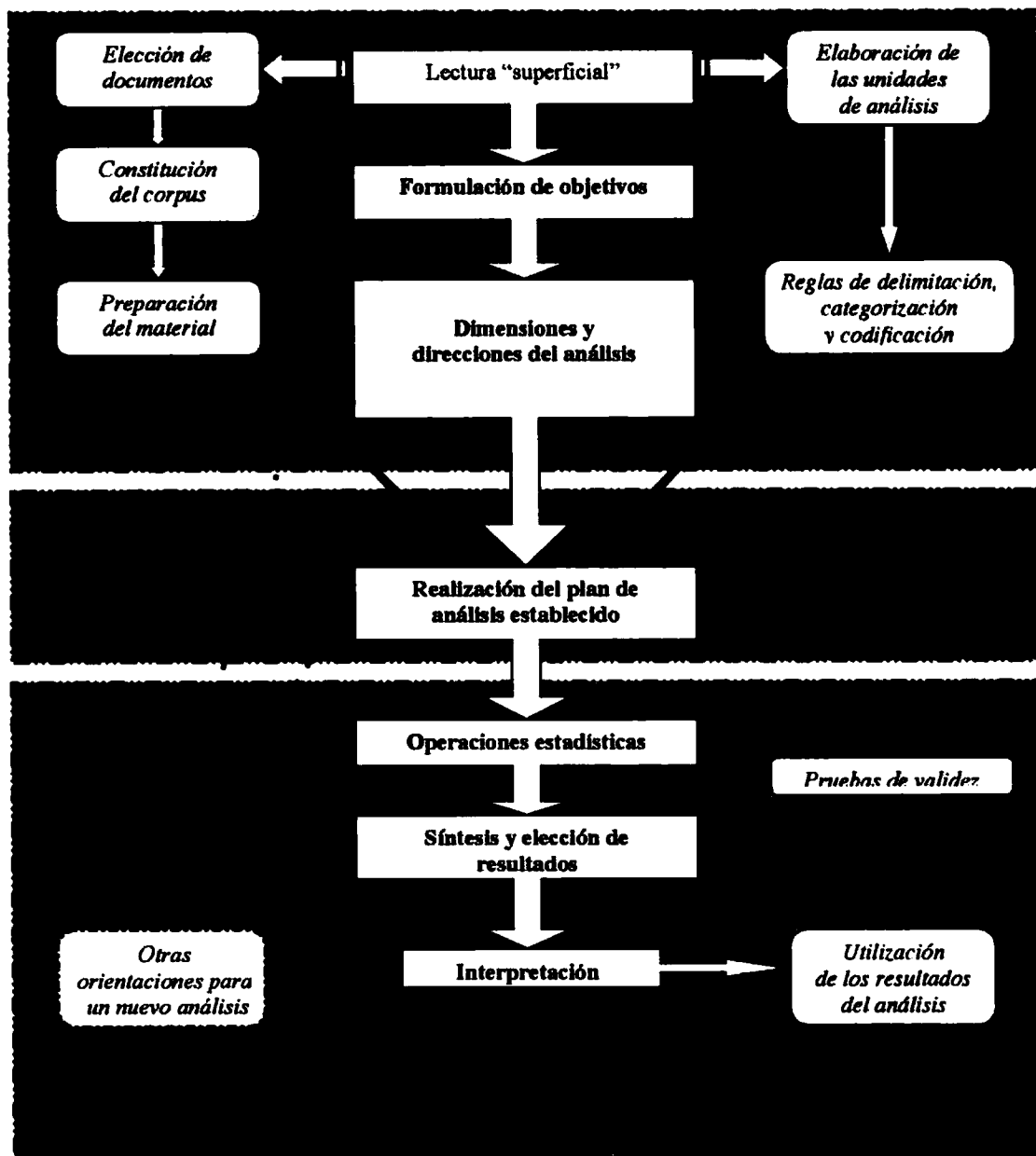
La realización del análisis de contenido como proceso científico requiere una serie de pasos o etapas a seguir. A continuación se recogen cada una de ellas.

3.1. El preanálisis

Dentro de esta etapa es necesario la elección del documento o documentos que se someterán al análisis, la formulación de los objetivos y la elaboración de los indicadores o unidades de análisis.

a) Elección del documento o documentos de análisis.

El universo de los documentos de análisis puede venir dado «a priori» (por ejemplo, análisis de libros de texto de las diferentes editoriales para un curso o etapa educativa determinada, para analizar los estereotipos y prejuicios sexistas que contienen dichos libros), o bien «a a», a partir de un objetivo fijado previamente se elige el universo de documentos susceptibles de aportar información sobre el problema planteado (por ejemplo, si el objetivo es analizar los valores que se ponen en juego en un centro educativo, se pueden coger como documentos de análisis el proyecto educativo del centro, la legislación educativa vigente o el propio ideario del centro).



Cuadro 1. El proceso del análisis de contenido

Constitución del *corpus* de análisis. Se denomina así al conjunto de los documentos que van a ser analizados o sometidos a los procedimientos de análisis. Esta etapa implica tener en cuenta una serie de reglas:

- De exhaustividad: Una vez definido el campo del *corpus* hay que tener en cuenta todos los elementos que lo forman. Así por ejemplo, todos los protocolos de una entrevista realizada, todas las muestras de lenguaje oral obtenidas, todas las respuestas abiertas a un cuestionario, etc. Esta regla se complementa con la regla de no selectividad, es decir implica una recopilación de todos los documentos que responden a los criterios establecidos para su elección.
- De representatividad: Cuando está dispuesto el material a analizar, se puede efectuar el análisis con una muestra del mismo; pero esta muestra tiene que ser representativa del universo a analizar para que los resultados sean extensibles al conjunto. Para el muestreo es necesario localizar la distribución de caracteres de los elementos de la muestra. Un universo



heterogéneo requiere una muestra más amplia que un universo homogéneo. Se pueden utilizar diferentes técnicas de muestreo (al azar, aleatorio simple, estratificado, por conglomerados, etc.). Si no se está seguro de que la muestra es suficientemente representativa, deberán realizarse diferentes tomas de muestras hasta convencerse que las sucesivas informaciones no añaden más datos significativos al análisis. Por ejemplo, deseamos analizar el vocabulario de un libro de texto; por azar podría ocurrir que las páginas escogidas para el análisis tuvieran un vocabulario pobre con relación al conjunto del libro. Se pueden ir haciendo diferentes tomas al azar del universo; el 5% de las páginas, el 10%, etc., averiguando cada vez la riqueza de términos que se añaden a la toma anterior. Ciertos tipos de estudios exigen por su naturaleza el análisis de todo el documento.

- De homogeneidad: Los documentos escogidos deben ser homogéneos, es decir, deben obedecer a unos criterios de selección precisos y no presentar excesiva singularidad respecto a los criterios de elección. Por ejemplo, si estamos analizando los protocolos de una entrevista, todos ellos deben ser concernientes al tema estudiado, deben haber sido obtenidos con té
- De pertinencia: Los documentos escogidos deben ser adecuados como fuente de información al objetivo que suscita el análisis.

b) **Formulación del objetivo que se persigue.**

El objetivo u objetivos es la finalidad que se le da al análisis, es decir, el cuadro teórico y/o pragmático en el que serán utilizados los resultados obtenidos. Nos informa acerca del «por qué» y del «para qué» del análisis.

Como señalan diferentes autores, es necesario formular con precisión el objetivo que se pretende conseguir para orientar adecuadamente el estudio desde el primer momento.

c) **Elaboración de indicadores o unidades de análisis.**

En el preanálisis hay que determinar las operaciones siguientes: delimitación del texto en unidades comparables, codificación de las mismas para el registro de los datos y categorizaciones para el análisis temático.

Previo a la explotación exhaustiva de todo el material, se asegura la eficacia y pertinencia de los indicadores, testándolos con algunos pasajes o elementos de los documentos a analizar. Lo podemos denominar como el pretest del análisis.

3.2. Elección de las unidades de análisis

Una vez explicitados el «qué» se va a analizar (los documentos) y el «por qué» y «para qué» (objetivos), es necesario establecer el plan de «cómo» hacerlo. Este plan implica determinar: las operaciones de codificación y el sistema de categorías a utilizar.

3.2.1. La codificación

Se entiende por codificación el proceso de transformación de los datos brutos del texto en un sistema que lo represente. Se trata de una transformación que por descomposición, enumeración y agregación permite desembocar en una representación del contenido analizado.

Holsti (1969) la define como un proceso por el que los datos brutos son transformados sistemáticamente y agregados en unidades que permiten una descripción precisa de las características pertinentes del contenido.

Establecer un plan para llevar a término la codificación de un texto implica: seleccionar las unidades de análisis (descomposición del texto) y seleccionar las reglas de recuento, es decir, la forma de registrar las unidades de análisis.

a) Las unidades de análisis.

Son aquellos elementos del texto que van a tenerse en consideración para el análisis y que van a ser objetos de clasificación. Son átomos de significado que serán posteriormente objeto de clasificación y de recuento.

Podemos distinguir dos tipos de unidades: de registro y de contexto.

• La unidad de registro:

Es la unidad de significación que se ha de codificar. Corresponde al segmento del contenido que será necesario considerar como «unidad de base» con miras a la categorización y al recuento frecuencial. La unidad de registro puede ser de naturaleza y tamaño variable. Hay que señalar que el análisis de contenido es tanto más fiable cuanto la elección de las unidades de análisis esté más especificada objetivamente y por lo tanto menos sujeta al arbitrio de la persona que realiza el análisis. Las reglas para la selección de estas unidades han de estar bien definidas, lo que significa que el investigador no podrá estar seguro de haber extraído adecuadamente las unidades de análisis si no lo ha verificado varias veces empíricamente. Se hace imprescindible la réplica del análisis por otras personas que lleven a cabo la misma operación.

En la literatura sobre análisis de contenido, las unidades de registro más utilizadas son las siguientes:

- La palabra. Es la unidad más pequeña. Muy utilizada en las investigaciones sobre recuentos o listados de vocabulario. Ahora bien, si lo que interesa es la unidad conceptual expresada por una palabra, podemos encontrarnos en situaciones en donde los términos o palabras aisladas pierden su significado, ello nos obliga a considerar una expresión como una sola palabra. Así por ejemplo, cuando analizamos valores, estos pueden estar expresados por una o varias palabras. Se utilizan entonces como unidad de análisis los términos indicadores de valor. Estos términos pueden ser palabras o frases siempre que hagan referencia a un valor determinado.
- El tema. Posiblemente la unidad más ampliamente utilizada. Se trata de una unidad de significación compleja, de longitud variable (puede ser una palabra, dos o más palabras, una frase, un párrafo, etc.), es decir, un fragmento cualquiera de la comunicación que representa un «núcleo de sentido» y cuya presencia o frecuencia de aparición significa algo para el objetivo del análisis. Su realidad no es de orden lingüístico sino psicológico. El tema es utilizado generalmente como unidad de registro para estudios de motivaciones, opiniones, actitudes, valores, tendencias, etc. En opinión de Kerlinger (1975) el tema es una unidad compleja pero importante y útil porque es realista y se aproxima al contenido original.
- El objeto o referente. Se trata de temas ejes en torno a los cuales gira y se organiza una comunicación. Se descompone el texto en función de estos temas eje y se agrupa alrededor de ellos todo el contenido analizado. Un ejemplo lo encontramos en los temas que aparecen en los discursos políticos.
- El personaje. En este caso, el actor o actuante puede ser elegido como unidad de registro. Por ejemplo, las obras literarias pueden analizarse en función de sus personajes (sus rasgos de personalidad, roles que desempeñan, estatus social, etc.).
- La medición del tiempo y del espacio. En algunos análisis puede ser interesante que la unidad de registro responda a mediciones físicas de



un contenido (número de páginas o líneas dedicadas a un tema, párrafos, número de minutos que dura una intervención, etc.).

- El documento. El propio documento (una carta, un informe, una ley, un libro, etc.) en su conjunto puede constituirse en una unidad de registro. En este caso interesa analizar el tono, la opinión o actitud que el documento expresa en general.
- La unidad de contexto:

Corresponde al segmento del mensaje cuyo tamaño (superior a la unidad de registro) es óptimo para captar la significación exacta de la unidad de registro. Es decir, sirve de unidad de comprensión para codificar la unidad de registro. Por ejemplo, la frase para la palabra, el párrafo para el tema, etc. La unidad de contexto ha sido definida por Holsti (1968) como el mayor cuerpo de contenido que puede investigarse para caracterizar a una unidad de registro.

En la determinación del tamaño de la unidad de contexto rigen dos criterios: el coste y la pertinencia. Es evidente que si una unidad de contexto es muy amplia, exige mayor esfuerzo de análisis, pero si es excesivamente pequeña no podrá captarse bien el verdadero sentido del texto. Una de las pruebas de invalidez que se señalan al análisis de contenido es extraer las palabras de su contexto. Así por ejemplo, la referencia al contexto es muy importante para el análisis de valores y el análisis de contingencias. En este último caso el número de contingencias o concurrencias aumenta con el tamaño de la unidad de contexto, por lo que los resultados pueden variar sensiblemente según el tamaño de la unidad de contexto.

b) Las reglas de recuento o enumeración.

En un plan de codificación hay que distinguir entre las unidades de registro (lo que debe contarse o enumerarse) y las reglas de enumeración (la forma de contar o enumerar).

La manera de realizar el recuento puede variar en función del tipo de enumeración que se lleve a cabo. Desde una perspectiva cuantitativa se suelen tomar como indicadores:

- La presencia o ausencia de determinados elementos.
- La frecuencia o el porcentaje de aparición. Es una medida muy utilizada. Responde al principio de que la importancia de una unidad de registro crece con su frecuencia de aparición. Bajo este supuesto, todos los elementos o unidades de registro tienen la misma importancia.
- La frecuencia ponderada. Cuando se supone que no todos los elementos tienen la misma importancia se puede recurrir a un sistema de ponderación: asignación de diferentes coeficientes o pesos a cada elemento. Obtenemos resultados diferentes a los logrados con la frecuencia absoluta.
- La intensidad. Cuando cada elemento puede presentarse en distinto grado. Por ejemplo, en el estudio de valores, esta intensidad puede venir dada por el tiempo del verbo (condicional, futuro o imperativo), por adjetivos calificativos, adverbios de modo, etc.
- La dirección. Cuando se considera la mayor o menor favorabilidad que expresa el elemento o unidad de registro (favorabilidad positiva, negativa o neutra).
- El orden. Cuando se considera el orden de aparición de los elementos o unidades de registro. Se suele combinar con la frecuencia.
- La contingencia. Cuando se considera la presencia simultánea de dos unidades de registro en una misma unidad de contexto. La medida de la contingencia nos proporciona la distribución de los elementos y la aso-

ciación de los mismos. El uso de la asociación como indicador radica en el postulado de que dos elementos asociados en una manifestación del lenguaje están asociados en la mente de la persona hablante. La naturaleza de la contingencia puede diferenciarse en: asociación (el elemento *a* aparece con el elemento *b*); equivalencia (el elemento *a* o el elemento *b* aparecen en un contexto idéntico, son equivalentes, y oposición (el elemento *a* no aparece nunca con el elemento *b*).

3.2.2. El proceso de categorización

Como ya hemos señalado, las unidades de registro son elementos del texto que deben ser clasificados. Para ello es necesario que elaboremos un sistema de categorías¹. Por tanto, en sentido general, la categorización tiene por objetivo suministrar por condensación una representación simplificada de los datos brutos.

El análisis de contenido se basa en el presupuesto de que la categorización (paso de datos brutos a datos organizados) no introduce desviaciones (por exceso o por defecto) en el material analizado, sino que actualiza elementos no perceptibles a nivel de los datos brutos.

En opinión de Bartolomé (1981) la categorización hace referencia claramente a los valores que la variable estudiada puede adoptar a través del análisis de contenido. Es, por tanto, un proceso de clasificación de los elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por género (analogías) a partir de unos criterios previamente establecidos. En consecuencia, las categorías son epígrafes o etiquetas semánticas que reúnen a un grupo de elementos (unidades de registro) bajo un título genérico, en razón de los caracteres comunes de estos elementos (Bartolomé, 1983).

Los criterios de categorización pueden ser semánticos (categorías temáticas), sintácticos (verbos, adjetivos), léxicos (clasificación de las palabras según su significado), expresivos, etc.

Dentro de un mismo criterio sobre todo cuando es de tipo semántico, pueden distinguirse niveles de mayor o menor globalidad o especificidad. Además, considerando que las categorías agrupan a elementos por lo que tienen de común entre sí, que se preste atención a unos u otros aspectos analógicos puede dar lugar a que se elaboren diferentes sistemas de categorías para un mismo objetivo.

Para la elaboración del sistema de categorías se pueden utilizar dos procesos inversos:

- Enjuiciar el análisis del material con un sistema de categorías ya establecido «a priori» (categorías ya elaboradas en otros estudios y obtenidas a partir de un marco teórico). Se van distribuyendo los elementos en las diferentes categorías a medida que se van encontrando en el texto.
- Trabajar con un sistema de categorías «a posteriori». Se inicia el análisis sin un sistema de categorías previas, éstas resultan de la clasificación analógica y progresiva que se va haciendo de los elementos. De esta forma el título o nombre de las categorías no se decide hasta el final del análisis.

En la práctica es difícil encontrar procedimientos de categorización puros «a priori» o «a posteriori». Generalmente se parte de un primer bosquejo de categorías (definidas por el propio objetivo del análisis y por la lectura superficial que se ha hecho previamente de los documentos) que se van modificando a lo largo del análisis con objeto de adecuarlas al contenido del texto analizado. Así, puede ser necesario que algunas categorías se modifiquen, otras se añadan, otras excesivamente específicas se unan, otras muy generales se especifiquen, etc. No obstante hay que señalar que cuanto mejor elaborado esté un sistema de categorías cuando iniciamos el análisis más fácil y riguroso será el mismo.

a) Cualidades de las categorías.

Las categorías en el análisis de contenido deben reunir una serie de cualidades para asegurar la validez del análisis. Estas cualidades son:



- La homogeneidad. Las categorías deben responder a un solo criterio de clasificación. No se deben mezclar diferentes niveles de análisis.
- La exhaustividad. El conjunto de contenido a analizar debe poderse clasificar entero. Las categorías deben permitir la clasificación de todos los elementos del texto a analizar.
- La exclusividad. Esta cualidad hace referencia a que los mismos elementos no deben poder pertenecer a varias categorías. Como señala Pérez Serrano (1994), debe haber un lugar y sólo uno para codificar cualquier respuesta.
- La objetividad o replicabilidad. Las categorías deben estar lo suficientemente bien definidas y precisados los fundamentos lógicos que las rigen de tal forma que dos codificadores o codificadoras diferentes lleguen a los mismos resultados, puedan clasificar los diversos elementos del contenido en las mismas categorías.
- La adecuación y pertinencia. Las categorías deben ser congruentes con el contenido de la comunicación y con el objetivo que se pretende.
- Claras, concretas y consistentes consigo mismas. Las categorías se deben expresar con términos directos y sencillos, de forma que su intención sea clara y no dé lugar a varias interpretaciones ni a duda a la hora de incluir un dato concreto.

b) Fiabilidad y validez de las categorías en el análisis de contenido.

En opinión de Ruiz Olabuénaga y Ispizua (1989:200), para que una clasificación (categorización más codificación) sea adecuada debe satisfacer cinco condiciones básicas: precisión, parsimonia, consistencia, fiabilidad y validez.

- Precisión. Esta condición se refiere a la amplitud o estrechez de la unidad de la categoría. En la medida que aumentamos el número de categorías, la precisión de la clasificación es mayor aunque debemos evitar un gran número de categorías que nos llevaría a una reducción insignificante de los datos. Así por ejemplo, si analizamos el grado de favorabilidad que se pone en juego en un texto, podemos utilizar dos categorías (favorable, desfavorable), tres (favorable, indiferente, desfavorable), cuatro (totalmente favorable, favorable, desfavorable, totalmente desfavorable), etc.
- Parsimonia. Esta condición hace referencia a la necesidad de reducir el número de categorías al mínimo necesario.
- Consistencia. Se refiere a la constancia con la que una categorización es aplicada con el mismo criterio a lo largo de todo el análisis, sin cambiar o alterar el criterio utilizado. Siguiendo con el ejemplo anterior, una categorización sería inconsistente si en un párrafo utilizamos dos categorías (favorable, desfavorable) y en otro párrafo del mismo texto, utilizamos tres (favorable, indiferente, desfavorable).
- Fiabilidad. Se refiere al grado de estabilidad con la que una misma clasificación resulta de diferentes aplicaciones de las mismas categorías al mismo texto. Esto supone que:
 - Si un codificador o codificadora clasifica dos o más veces un texto con las mismas categorías, debe obtener siempre el mismo resultado. El sistema de categorías es fiable porque es estable.
 - Si varios codificadores utilizan el mismo sistema de categorización en el análisis del mismo texto, el resultado debe ser idéntico. El sistema de categorías es reproducible. La fiabilidad puede estimarse calculando el porcentaje de veces que dos codificadores independientes coinciden cuando codifican el mismo material. Al número de unidades de datos codificadas idénticamente de entre el total de unidades de datos codificadas, mul-

tiplicado por 100, se le denomina porcentaje de acuerdo (Fox, 1981). Este índice debe oscilar alrededor del 90%.

- Validez. Nos indica el grado en que las categorías utilizadas sirven para reproducir el significado contenido en el texto analizado. Una forma de validar las categorías es, en opinión de Fox (1981), utilizar la «validez de contenido». El investigador o investigadora debe poder razonar los motivos que le han impulsado a realizar dicha categorización; debe poder justificar lo que incluye en cada categoría y lo que excluye. Aunque no hay un «único» sistema de categorías correcto para analizar los datos, esto no significa que se pueda elaborar y defender cualquier sistema. Por otro lado, que las diferentes categorías respondan a las cualidades antes señaladas de homogeneidad, objetividad, exclusividad y exhaustividad, también pone de manifiesto la validez de dichas categorías. Para salvar las fuentes de invalidez posibles (extraer la palabra de su contexto, arbitrariedad subjetiva en la categorización, etc.) se debe recurrir a reglas lógicas que nos indiquen la forma cómo debemos incluir cada unidad de análisis en una categoría determinada, señalando así mismo cómo esta inclusión debe interpretarse.

3.3. Explotación del material

Esta fase tiene por objetivo la realización cuidadosa del plan de análisis establecido en la fase anterior. Se trata en realidad de la fase de análisis propiamente dicha que consiste en llevar a cabo las decisiones tomadas acerca de cómo vamos a codificar el texto (la descomposición del texto y la aplicación de las reglas de enumeración) y su clasificación y agrupación en las diferentes categorías.

Como ya hemos venido señalando, el tratamiento del texto dependerá de las unidades de análisis escogidas (unidades de registro y de contexto), del recuento que hagamos de las mismas y de si trabajamos con un sistema de categorías ya establecido o no.

3.4. Sistematización e interpretación de los resultados obtenidos

Esta fase final tiene por objetivo que los datos que se han obtenido una vez analizado el texto resulten significativos y válidos.

Para el tratamiento cuantitativo de los datos obtenidos se utilizan estadísticas descriptivas adecuadas para los datos nominales y ordinales. Así, se pueden utilizar desde operaciones estadísticas simples (recuento frecuencial, porcentajes, tablas de contingencia...) hasta técnicas más complejas como el análisis de correspondencias, el análisis de clusters, etc., que condensan y ponen de relieve las informaciones obtenidas. La elección de una u otras dependerá de los objetivos que se pretendan alcanzar con el estudio.

Los datos obtenidos se han de interpretar a la luz de los objetivos que se habían fijado para el estudio. Posteriormente se elaborarán las conclusiones pertinentes.

Nota:

Un ejemplo de un sistema de categorías para el análisis de la situación psicosocial de las personas dentro del sistema de relaciones de un grupo puede consultarse en: Cabrera, F.; Marín, M.A.; Espín, J.V. y Rodríguez, M. (1998). Elaboración de un sistema de categorías para el análisis sociométrico: su aplicación en aulas multiculturales, *Revista de Investigación Educativa*, 16, 1; 27-46.



Referencias

- BARDIN, L. (1986): *Análisis de contenido*. Madrid, Akal.
- BARTOLOMÉ, M. (1982): «Análisis de valores a partir de documentos educativos», en varios: *Modelos de investigación educativa*. Serie Seminario, nº 9. Barcelona, ICE.
- BARTOLOMÉ, M. (1981): *Estudio crítico del método de análisis de contenido aplicado a la investigación educativa*. Documento policopiado. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- BARTOLOMÉ, M. (1983): «Educación en valores y madurez personal», en *Revista de Investigación Educativa*, 1, 1; 45-63.
- BERELSON, B. (1952): *Content analysis in communication research*. Illinois, Free Press.
- CABRERA, F.; MARÍN, M.A.; ESPÍN, J.V. y RODRÍGUEZ, M. (1998): «Elaboración de un sistema de categorías para el análisis sociométrico: su aplicación en aulas multiculturales», en *Revista de Investigación Educativa*, 16, 1; 27-46.
- FOX, D. (1981): *El proceso de investigación en educación*. Pamplona, Eunsa.
- HOLSTI, O.R. (1968): «Content Analysis», en LINDZEY, G. y ARONSON, E. (Eds.): *The Handbook of Social Psychology*. Ready, Mass, Addison-Wesley; 596-692.
- KERLINGER, F.N. (1975): *Investigación del comportamiento. Técnicas y metodología*. México, Interamericana.
- PÉREZ SERRANO, G. (1994): *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos*. Madrid, La Muralla.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. y ISPIZUA, M.A. (1989): *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto.

Julia Victoria Espín
es profesora del Departament de Mètodes d'Investigació i Diagnòstic en
Educació de la
Universitat de Barcelona.
Correo electrónico: mijel15d@d5.ub.es